



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53º período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 a) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA**

### **Declaración presentada por la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2009/1.



## **Declaración\***

Encomiamos y apoyamos a las valientes mujeres de todo el mundo que son, a la vez, víctimas y heroínas en la devastación que está causando el VIH/SIDA. Instamos a los Estados Miembros a que intensifiquen sus esfuerzos para establecer un equilibrio en la carga que supone el cuidado de las personas que padecen el VIH/SIDA, incluidas las enfermedades mentales y físicas conexas, y de las propias personas que proporcionan esos cuidados.

### **La mujer como víctima**

Las mujeres son victimizadas en múltiples formas por la pandemia del VIH/SIDA. En muchos países de todo el mundo, las mujeres y las niñas tienen poco poder en sus relaciones sexuales. En algunas culturas se cree que tener relaciones sexuales con una virgen puede curar el SIDA, lo que pone a las niñas en una situación de gran riesgo. Un número escandaloso de niñas llegan a las relaciones sexuales mediante la violación o el incesto, y siguen careciendo de poder en su camino hacia la edad adulta. Un informe de ONUSIDA publicado recientemente revela que las tres cuartas partes de las personas infectadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años son mujeres. Las investigaciones muestran que, incluso como personas adultas, la mayoría de las mujeres contraen la enfermedad por sus maridos y parejas, aunque se hayan mantenido fieles en relaciones monógamas. Si piden que se utilicen condones, corren el riesgo de sufrir abusos y actos de violencia. Además, las mujeres que padecen el VIH/SIDA pueden ser estigmatizadas y rechazadas socialmente aunque no tengan culpa. Por temor a la humillación, a menudo sufren en silencio el dolor y la soledad a medida que la enfermedad avanza. Las mujeres pobres son especialmente vulnerables en cuanto a contraer la infección y sucumbir a la muerte, debido a la falta de información, apoyo y acceso a los medicamentos.

Es frecuente que las mujeres encaren solas el cuidado de sus hijos, aun cuando ellas mismas hayan contraído la enfermedad mucho antes. Las madres con niños pequeños constituyen un grupo especialmente vulnerable, pues tienen que hacer planes para sus hijos en caso de su propia desaparición. Las investigaciones muestran que en muchos países en desarrollo las mujeres no tienen acceso a servicios de asesoramiento para examinar su situación. Ni su opinión cuenta en la determinación de quién criará a sus hijos cuando ellas mueran.

Aunque tradicionalmente los niños se integraban en la familia paterna, es cada vez más frecuente que los familiares por la parte materna —principalmente abuelas y tías— se encarguen de criar a los niños huérfanos. Pero esas mujeres están agobiadas por la carga, pues cuidan a muchos huérfanos que han perdido a sus madres. Las pocas que viven no pueden encargarse de ellos.

Las mujeres que padecen el SIDA temen que sus hijos se vean privados del patrimonio que ellas puedan dejarles. Al amparo de la tradición y so pretexto de cuidar a los niños, vecinos e incluso familiares se apropian de sus bienes en una práctica despreciable que ha llegado a conocerse como “la apropiación de bienes”. Es poco frecuente que las mujeres tengan los medios para hacer planes de sucesión,

---

\* Publicado sin revisión editorial.

designar guardianes y legar sus bienes. Algunos niños permanecen en hogares encabezados por niños, terminan en la calle o son explotados por medio del trabajo infantil, incluso en la prostitución. Los trabajadores sociales que realizan su labor en esos difíciles contextos saben demasiado bien que las mujeres y las niñas son victimizadas, no solo sexual y físicamente, sino también social y emocionalmente. Pero las mujeres no son únicamente víctimas.

### **La mujer como heroína**

Las mujeres también son heroínas valerosas en la pandemia del VIH/SIDA. Son las niñas que, viendo la decadencia de sus padres en materia de salud y productividad, cuidan a los niños más pequeños y en ocasiones pasan a ser jefes de familia. Son las abuelas que crían a múltiples nietos cuando su propia salud y resistencia están menguando. En lugar de ser atendidas por sus hijos al llegar a la vejez, se ven en una situación inversa, pues cuidan a sus hijos enfermos o los niños que han dejado o a ambos. Son las tías que, además de sus propios niños y pese a la pobreza que padecen, acogen a sus sobrinas y sobrinos y los cuidan y quieren. Son las vecinas que comparten sus magros recursos con la familia encabezada por un niño que tienen por vecinos. Las mujeres son las heroínas que desafían las dificultades y cuidan a otros aun cuando ellas mismas sufran grandes privaciones.

Sin embargo, cuidar a otros tiene sus costos. La niña que está cuidando a sus padres enfermos o sus hermanos menores no asiste a la escuela. No tiene tiempo para las actividades de su edad vinculadas a su propio desarrollo. Privada de su propia niñez o adolescencia, se ha visto relegada a la clase de las mujeres que serán marginadas en su propia sociedad, debido a la falta de educación o de preparación para el mercado laboral. Las niñas ya están rezagadas respecto de los niños en la matrícula escolar y la asistencia a clases, pero la niña agobiada por el cuidado de su familia encara mayores obstáculos para lograr una transición satisfactoria hacia la autosuficiencia y una vida digna.

El cuidado de los niños huérfanos —los 13 millones de niños que han perdido a uno de sus padres o a ambos como consecuencia del SIDA— recae típicamente en las familias encabezadas por una mujer. Éstas ya carecen de los recursos necesarios y no cuentan con adultos que puedan cuidar a los niños. Las abuelas que cuidan a sus nietos a menudo encaran enormes dificultades. Las investigaciones han establecido firmemente que padecen problemas de salud delicada, falta de recursos y falta de conocimientos para negociar las condiciones para ser buenos padres con una generación diferente de la suya. Las tías hacen frente a la escasez de recursos, a problemas vinculados a sus cualidades como padres, cuestiones existentes en sus propias familias relacionadas con la crianza de hijos de parientes, e incluso el estigma social vinculado al VIH/SIDA.

### **Recomendaciones a los Estados Miembros para la adopción de medidas en esferas prioritarias**

La Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, que está integrada por educadores de servicio social de todo el mundo que forman a profesionales que trabajarán con estas poblaciones vulnerables, exhorta a los Estados Miembros a que observen los principios de derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la

mujer. De esa forma, la voluntad política puede lograr que el equilibrio de la carga que supone el cuidado de los que padecen el VIH/SIDA pase a ser una prioridad nacional.

En primer lugar, instamos a los Estados Miembros a que sigan esforzándose por establecer y fortalecer un sistema de salud que pueda hacer frente directamente a la pandemia del SIDA, mediante la adopción de medidas eficaces para prevenir el contagio con el VIH/SIDA y tratar y apoyar a los que lo padecen. La prevención debería incluir los aspectos siguientes:

- La educación relativa a los derechos de las mujeres y los niños a no ser objeto de abusos y ataques de índole sexual.
- Reconociendo que el diagnóstico precoz es fundamental para ayudar a las víctimas a que vivan una vida productiva incluso después de ser infectados con el VIH, hacemos un llamamiento en favor de las actividades de divulgación y promoción con base en la comunidad, como la realización de pruebas a domicilio, como se ha hecho en Uganda con buenos resultados.
- Exhortamos a los países con recursos a que cumplan plenamente sus promesas de contribución en relación con el Foro Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y a que presten asistencia bilateral.
- Exhortamos a todos los países a que encaren esta cuestión con plena determinación y energía.
- Instamos a los Estados Miembros a que concentren sus esfuerzos en particular en la atención de las mujeres que padecen el VIH/SIDA, teniendo en cuenta sus diversas necesidades, como la de cuidar a sus hijos pequeños, y a que presten asistencia en lo referente a la planificación del futuro de esos niños.

En segundo lugar, exhortamos a los Estados Miembros a que:

- Intensifiquen la campaña orientada a fomentar la responsabilidad sexual y la igualdad entre los géneros. La paridad en las relaciones es un tema importante que debería incorporarse en los programas educacionales desde una etapa temprana. Las investigaciones muestran que, por lo general, un hombre contagia a numerosas mujeres, debido a costumbres culturalmente aceptadas y a la falta de capacidad de la mujer para afirmar su posición en lo referente a las prácticas sexuales sin riesgo, que está culturalmente arraigada. La modificación de las costumbres para empoderar a las mujeres y las niñas toma tiempo, pero este tipo de campaña ha echado raíces en diversas partes del mundo y los resultados son positivos. Los medios de difusión, en colaboración con los gobiernos y las ONG, deben desempeñar un papel en cuanto a cambiar la percepción de que la mujer no debe estar en un pie de igualdad con el hombre en las relaciones, sexuales o de otro tipo.

En tercer lugar, instamos a los Estados Miembros a que:

- Promulguen y apoyen políticas y programas que contribuyan a igualar la carga de la prestación de cuidados en el seno de cada familia. Por ejemplo, se debería prestar apoyo a los niños —varones y hembras— para que asistan a la escuela en lugar de tener que cuidar a sus padres enfermos. Esta cuestión debería constituir una prioridad de manera que no se castigue a los niños a ser la próxima generación de ciudadanos carentes de los recursos necesarios para

vivir una vida productiva. Si bien el cuidado de los enfermos es una actividad noble, las expectativas basadas en el género de que la responsabilidad por esa tarea recae únicamente sobre las mujeres imponen una carga indebida sobre la mujer y entorpecen sus actividades económicas y sociales.

Por último, instamos a los Estados Miembros a que:

- Proporcionen asistencia material y servicios de cuidados por períodos breves a los encargados de cuidar a los que padecen el VIH/SIDA y enfermedades conexas, y a los que cuidan a niños huérfanos. Afirmamos que corresponde a los gobiernos, las comunidades y los familiares —tanto hombres como mujeres— asumir la responsabilidad de los cuidados. Los servicios de prestación de cuidados con base en la comunidad deberían utilizar tanto a los hombres como a las mujeres en sus esfuerzos por hacer frente a las necesidades de las personas y las familias.
-